

**DÉCIMO-SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ARGANDA SÍ PUEDE, DE LA PROPOSICIÓN SOBRE REFUGIADOS (Nº 9/2015).-**

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Ahora Arganda, comunica que tienen una enmienda a esta moción por lo que por el Sr. Alcalde-Presidente siendo las veintiuna horas y cinco minutos se autoriza un receso, siendo las veintiuna horas y diecinueve minutos se reanuda la sesión.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se manifiesta que el Grupo Municipal Arganda Sí Puede asume la enmienda del Grupo Municipal Ahora Arganda, se procederá al debate conjunto del nuevo texto de la moción.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda Sí Puede interviene leyendo literalmente la moción que presenta su Grupo añadiendo que todo esto se está promoviendo por Amnistía Internacional en diferentes municipios del país.

El Concejal del Grupo Municipal Ahora Arganda, Sr. Ruiz Martínez, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Estamos a favor de su proposición, aunque desde el momento en el que el Sr. Alcalde declaró públicamente sus intenciones de convertir nuestro municipio en “Ciudad de Acogida de las personas refugiadas”, en AHORA ARGANDA nos pusimos a trabajar, y publicamos una serie de medidas que bien pueden incorporarse a su propuesta: 1.- Preparar una relación de posibles lugares de acogida en el término municipal de Arganda junto con los agentes sociales del municipio y las entidades tenedoras de viviendas vacías. 2.- Ofrecer al Gobierno de España los recursos materiales y económicos disponibles en el municipio para que nuestro país pueda asumir un número de personas refugiadas acorde con la crisis humanitaria actual. 3.- Impulsar un programa municipal de educación para la paz y la interculturalidad, porque no basta con medidas simplemente ASISTENCIALISTAS. Necesitamos un itinerario socio-educativo para la TRANSFORMACIÓN SOCIAL de nuestro municipio, para la INTEGRACIÓN, que va más allá de la mera cooperación. Esta la modificamos estando de acuerdo con Arganda Si Puede y dejándola de la siguiente forma. 3. Impulsar campañas de sensibilización y concienciación para preparar la acogida. Gestionar un mecanismo para que familias



la muerte de miles de personas. Es obligado y urge hacer frente a esta situación y aunque es cierto que Europa no está acogiendo en términos relativos el mayor número de refugiados en esta crisis humanitaria también lo es que las capacidades de muchos países europeos se ven desbordadas por la forma en que se están produciendo las entradas y por la concentración en determinados lugares de tránsito y de destino. Completamente de acuerdo en que la comunidad internacional tiene que actuar con determinación y España forma parte de ella por lo que tiene que asumir sus responsabilidades. Es necesario impulsar las vías diplomáticas existentes y de los países promover la creación de las que fueran necesarias para actuar con decisión tanto en el seno de la Unión Europea como en el de Naciones Unidas en la búsqueda de la pacificación de los países en conflicto, origen del actual desplazamiento Masivo de personas y apoyar una política integral de asilo en la Unión Europea. Todo lo expuesto hace que el Grupo Municipal del Partido Popular APOYE la moción presentada por Arganda si puede por una cuestión de humanidad, solidaridad, responsabilidad y cumplimiento del derecho internacional, pero además quiero dejar claro que rechazamos la creación de conflicto entre los diferentes grupos políticos en esta materia porque desde el diálogo, el consenso en la toma de decisiones, la colaboración y la cooperación seremos capaces de poner en primer término lo realmente importante que no es otra cosa que las prioridades de la acogida y la integración de los refugiados. “ Hace escasos quince días, todos los grupos políticos que conformamos este Plenario, avalamos la propuesta del alcalde de convertir Arganda en una ciudad de acogida para refugiados sirios. La intención está clara pero ahora tenemos que pasar a la acción. Ciertamente es, tal y como pide Arganda si puede en su moción, que es necesario poner a disposición del gobierno de España un número de plazas de reasentamiento para personas refugiadas de Siria (supongo que hasta el momento no se ha hecho) pero antes es necesario haber diseñado un plan de acción para la integración en el que se definan las medidas a tomar desde el momento de la acogida hasta que el refugiado llega a un nivel de autonomía. Y hablo de necesidades sanitarias, educativas, vivienda, de asistencia social y psicológica, interpretación y traducción, asesoramiento legal, alfabetización, aprendizaje de la lengua, formación, orientación laboral y empleo entre otras. La reunión que a iniciativa popular tuvo lugar este lunes demuestra una vez más que Arganda es solidaria y todos los grupos políticos estamos dispuestos a aportar y colaborar. Hasta este momento, no tenemos información sobre si el equipo de gobierno está trabajando en la elaboración del plan de actuación para la integración de los refugiados, supongo que a

continuación el concejal del área nos ofrecerá esa información, pero en cualquier caso, pongámonos todos a trabajar y que la aprobación de esta moción no sea un simple brindis al sol.””””

El Sr. Canto López, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida interviene manifestando que se debe analizar la posición de España y de Europa ante la mayor crisis de refugiados desde la Guerra Mundial, hay que pensar que no se hace bien cuando se declara una guerra fuera de nuestras fronteras, se necesita una estructura que venga desde la Unión Europea, desde el gobierno de la Nación, desde la comunidad autónoma para que llegue a los municipios para ayudar a llevar a cabo el acogimiento, es un tema muy serio y no se puede afrontar desde un municipio, este asunto hay que tratarlo con la Federación Española de Municipios, el borrador lo van a ver todos para aportar, Arganda es una ciudad acogedora demostrado con los inmigrantes y por ese carácter solidario la situación se va a llevar mejor, apoyarán la propuesta, sobre la enmienda que presenta Ahora Arganda cree que mejora la moción.

El Sr. Rodríguez Gallego, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ El Grupo Municipal Socialista va a votar a favor de la moción presentada por el Grupo Municipal Arganda Sí Puede. Por desgracia el drama de los refugiados no es nuevo ya que llevamos años viendo llegar a nuestras costas, y a las de otros países Europeos, personas que huyen de la guerra o de otras situaciones trágicas en sus países de origen. Y no solo es un problema que se circunscribe a ciudadanos sirios, sino también a miles de personas de otras nacionalidades como la afgana o la eritrea. Pensamos que las tragedias producidas en Lampedusa, en Octubre de 2013 y en las que murieron casi 400 personas y hubo un número indeterminado de desaparecidos, supondrían un acicate para que las instituciones europeas pusieran en marcha soluciones para que no volvieran a repetirse tragedias humanas de este calibre, pero desgraciadamente dos años después seguimos asistiendo a la llegada de miles de personas desesperadas que están dispuestas a arriesgar su vida, y en muchos casos perderla, en busca de un futuro mejor para ellos y sus familias. Como se pone de manifiesto en la moción, la guerra de Siria ha provocado el desplazamiento de más de 4 millones de personas fuera de sus fronteras, lo que ha sido definido por la ONU como el flujo migratorio más importante

desde la II Guerra Mundial. Más de medio millón de estas personas que han salido de Siria en busca de asilo ha llegado a Europa, cifra que dobla con creces las llegadas del año pasado. Frente a esta situación, las instituciones de la Unión Europea no están siendo capaces de articular una respuesta que, en opinión de los socialistas, debe: - Tener una perspectiva integral.- Debe ser común y consensuada, ya que de poco valdrá la actuación en solitario de los estados a golpe de acontecimientos. - Debe ser transversal en el tiempo, combinando el corto, medio y largo plazo para adaptar el marco social, político y jurídico que en este momento no es capaz de atajar los problemas. Es imprescindible que la Unión Europea tenga una verdadera política común de asilo e inmigración, de forma que el reconocimiento de la condición de refugiado o de protección internacional tenga en cuenta las mismas circunstancias y pueda tener el mismo resultado en cualquier país miembro de la Unión. En el ámbito puramente estatal, los socialistas mantenemos una posición crítica y exigente con los planteamientos que hasta ahora ha mantenido el Gobierno, pero nuestra actitud será siempre dialogante y propositiva. No en vano, somos el único partido que ha propuesto un Acuerdo Social, Político e Institucional para la Protección y Acogida Humanitaria a Refugiados. La magnitud del problema hace imprescindible que el Gobierno: - Escuche las propuestas de todos los grupos políticos y aumente de forma inmediata el presupuesto destinado al asilo y a la acogida de refugiados. - Que diseñe en coordinación con los gobiernos autonómicos y la FEMP un Plan Integral de Acogida a Refugiados que disponga plazas de acogida dignas, posibilidades de escolarización para los menores y atención sanitaria, social y psicológica, dotando a las Comunidades y a los municipios de los medios suficientes para atender estas necesidades. - Sin olvidarnos de la importancia del refuerzo de las vías diplomáticas y la cooperación internacional para contribuir en la solución de los conflictos armados y situaciones de desigualdad que son las generadoras de este éxodo masivo de personas. En el ámbito local, el Ayuntamiento de Arganda se sumó a la red de Ciudades de Acogida a Refugiados contando con el apoyo unánime y decidido de todos los grupos políticos de esta corporación, cuestión que quiero agradecer expresamente en este pleno. Desde el gobierno municipal estamos elaborando un Plan de Acogida que atienda de la forma más amplia posible, y con los recursos con los que contamos, las necesidades de los refugiados. Un plan que presentaremos en breve al resto de grupos políticos y a todas las organizaciones y actores sociales que han manifestado su voluntad de contribuir con su solidaridad para que entre todos, y en un proceso lo más



“ Considerando que como consecuencia de este grave conflicto armado, actualmente el número de personas refugiadas supera los 4 millones, la gran mayoría de los cuales han buscado seguridad en países vecinos como Jordania, Líbano, Irak o Egipto, y otros 7,6 millones de personas se encuentran desplazadas dentro de las fronteras de Siria. Es decir, más de 11 millones de personas, aproximadamente la mitad de la población de Siria, han tenido que abandonar sus hogares.

“ Ante esta situación, la respuesta de la comunidad internacional deja mucho que desear. Es urgente que se emprendan acciones para proteger a la población civil y prevenir que se cometan más crímenes de derecho internacional. La inacción internacional incrementa la impunidad de los responsables de violar los derechos humanos. España, como parte de la comunidad internacional, también tiene responsabilidades respecto a esta crisis humanitaria, por lo que consideramos que el Gobierno español debe dar una respuesta centrada en los derechos humanos de las personas que huyen del conflicto de Siria.

“ Por todo lo cual el Grupo Municipal ARGANDA SI PUEDE, y en su nombre el Portavoz del mismo, formula la siguiente MOCIÓN a fin de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte los siguientes,

“ ACUERDOS

“ El Ayuntamiento de Arganda del Rey insta al Gobierno Español a:

“ PRIMERO.- Ofrecer una respuesta acorde a los más de cuatro millones de refugiados a través de rutas legales y seguras. Es necesario incrementar de forma muy significativa las plazas de reasentamiento, conceder más visas humanitarias y facilitar la reunificación familiar. Se debe priorizar a mujeres y niñas en riesgo, personas con necesidades médicas o con discapacidades y otras necesidades especiales de protección.

“ SEGUNDO.- Promover que la comunidad internacional emprenda las acciones necesarias para proteger a la población civil de Siria y prevenir que se cometan más crímenes de derecho internacional, incluidos crímenes de guerra y de lesa humanidad.

“ TERCERO.- Instar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (NNUU) a que remita la situación de Siria a la Corte Penal Internacional, y ordena la congelación de activos del presidente Bashar Al-Asad y sus colaboradores cercanos.

“ CUARTO.- Promover que se ponga fin de inmediato a las transferencias de armas al gobierno sirio, así como impedir el flujo de armas y otro tipo de apoyo militar a grupos armados en Siria que se crea han llevado a cabo graves

